MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 363/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA PARAGUAY EMPRENDIMIENTOS S.A. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2017 ¨PROVISION Y COLOCACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, SEÑALIZACION VIAL Y EQUIPOS SEMAFORICOS¨ ID: 331284.-

San Antonio, 16 de octubre del 2017.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen de fecha 19 de setiembre de 2017.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2017 Provisión y Colocación de Estructura Metálicas, señalización vial y Equipos semafóricos se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Tecno Vial S.R.L.	Gs. 452.991.000
2	Spec Ops S.R.L.	Gs. 432.839.000
3	Distribuidora Paula	Gs. 454.300.000
4	Paraguay Emprendimientos S.A.	Gs. 441.100.000

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación (PBC);
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **Paraguay Emprendimientos S.A.** Presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose luego de un minucioso análisis que **CUMPLE** en su totalidad.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ★ INTENDENCIA ★

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICA A LA EMPRESA PARAGUAY EMPRENDIMIENTOS S.A. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2017 ¨PROVISION Y COLOCACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, SEÑALIZACION VIAL Y EQUIPOS SEMAFORICOS¨ ID: 331284..- por un monto total de Gs. 441.100.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones cien mil).----------

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

Abog. Nancy García Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal